

Cerrar puertas a transgénicos por la salud y el ambiente

La inacción del Gobierno en el tema de los transgénicos es apabullante. No hace ni deja hacer. La sociedad civil, cada vez más organizada y sensible en torno al tema, exige que se prohíba el ingreso al país de estos alimentos genéticamente modificados o que, al menos, los productos que los contengan sean etiquetados para distinguirlos. Así los consumidores estarían adecuadamente informados, lo cual es su derecho. Mientras tanto, el Ejecutivo insiste en reglamentar la Ley 27104 o de Prevención de Riesgos Derivados del Uso de la Biotecnología, que no ha tenido el amplio debate que el tema ameritaba.

Lo cierto es que los alimentos modificados han ingresado al Perú. Forman parte de la dieta de los peruanos, aunque la mayoría no sepa lo que está consumiendo, pues el Congreso no debate el proyecto de ley 2601 para etiquetar esos productos. Datos de especialistas agrarios indican, además, que semillas de maíz modificado ya se están usando en el norte chico.

El Gobierno no sabe ni opina, aunque lo peor sería que entre gallos y medianoche apruebe una norma que oficialice el libre consumo de estas sustancias e instaure en el país una nueva amenaza para la salud de los consumidores, el ambiente y la biodiversidad.

Países europeos (Francia, Grecia, Austria, Hungría, Luxemburgo y Alemania) han prohibido como medida de precaución

el cultivo del maíz Mon 810 de la transnacional Monsanto. Estas naciones valoran las investigaciones sobre cultivos de maíz y soya transgénicos, comercializadas en Estados Unidos desde hace 13 años, y que revelan cómo no han elevado el rendimiento de la producción.

En cambio, en América Latina, continente rico en recursos naturales, no hay grandes avances para cerrar las puertas a esos productos. El año pasado Greenpeace denunció al presidente mexicano, Felipe Calderón, por permitir la siembra experimental de maíz transgénico e infringir la legislación ambiental de ese

El Gobierno no puede permitir el ingreso al país de sustancias que son una amenaza para la salud de los consumidores, el ambiente y la biodiversidad

país. Al parecer, la presión pública habría generado un cambio en las políticas de salud para hacer frente a problemas vinculados, como la obesidad, alergias, entre otros. Greenpeace también señala que al menos 60% de los productos de soya comercializados mundialmente (margarinas, aceites y leche) son elaborados con soya transgénica.

En nuestro país, en tanto, preocupa que el ministro de Agricultura, Adolfo de Córdova, niegue que se está investigando la

presencia de cultivos ilegales de alimentos no orgánicos en el país, pese a que el año pasado el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) precisó todo lo contrario. Incluso ese organismo anunció que había tomado muestras de maíz amarillo duro en Barranca para evaluar si eran modificadas. Finalmente se halló que 14 de un total de 42 eran transgénicos. Correspondía que el ministro diera a conocer estos resultados con total transparencia, pero ha preferido negar de manera rotunda incluso la realización misma de esos estudios, lo cual evidentemente genera escepticismo sobre lo que se puede estar ocultando.

También ha olvidado que existe un grupo técnico sobre biodiversidad biológica y que algunos de sus miembros han informado a nuestro Diario que solicitarán la participación con voz y voto del Ministerio del Ambiente. Como se sabe, este portafolio está en contra de los transgénicos. Debe considerarse además que autoridades, como el Gobierno Regional de Huánuco, exigen que su territorio quede libre de transgénicos.

Desde **El Comercio** sostenemos que la única política posible que el país puede y debe adoptar es rechazar frontalmente el consumo y cultivo de alimentos que son incompatibles con el banco de recursos genéticos nativos que posee el Perú. El Perú como territorio libre de transgénicos poseería una ventaja comparativa en el creciente mercado de los cultivos orgánicos y daría garantías para la seguridad alimentaria y la salud pública. ■

EL PODER MÁS ALLÁ DE OBAMA

La absorción corporativa de la democracia estadounidense

Noam Chomsky
Lingüista



©Noam Chomsky
Distribuido por The New York Times
Syndicate
Exclusivo para el diario El Comercio en el Perú

El 21 de enero de 2010 quedará registrado como un día oscuro en la historia de la democracia de Estados Unidos, y su declinación.

Ese día, la Suprema Corte de EE.UU. dictaminó que el Gobierno no puede prohibir que las corporaciones aporten gastos políticos en elecciones —una decisión que afecta profundamente la política gubernamental, tanto interna como internacionalmente—.

La decisión constituye un heraldo de incluso mayores conquistas corporativas sobre el sistema político de EE.UU.

Para los editores de "The New York Times", el fallo "golpea el corazón mismo de la democracia" al haber "facilitado el camino para que las corporaciones empleen sus vastos tesoros para abrumar las elecciones e intimidar a los funcionarios elegidos para que obedezcan sus dictados".

La corte estuvo dividida, 5-4, con los cuatro jueces reaccionarios (engañosamente llamados "conservadores") acompañados por el magistrado Anthony M. Kennedy. El magistrado presidente John G. Roberts Jr. eligió un caso que fácilmente pudo haber decidido sobre bases estrechas y maniobró a la corte para que fuera usado con el fin de hacer aprobar un dictamen de grandes alcances que revierte un siglo de precedentes de restricción de contribuciones corporativas a las campañas federales.

Ahora los gerentes corporativos pueden, de hecho, comprar comicios directamente, evitando medios indirectos más complejos. Es bien sabido que las contribuciones corporativas, en ocasiones envueltas en paquetes complejos, pueden inclinar la balanza en las elecciones, para así dirigir la política. La corte acaba de entregar mucho más poder al pequeño sector de la población que domina la economía.

La "Teoría de inversiones de política" del economista político Thomas Ferguson es un pronosticador exitoso de la política gubernamental durante un largo período. La teoría interpreta las elecciones como ocasiones en las



“Es bien sabido que las contribuciones corporativas, en ocasiones envueltas en paquetes complejos, pueden inclinar la balanza en las elecciones, para así dirigir la política”

que segmentos del poder del sector privado se unen para invertir en el control del Estado.

La decisión del 21 de enero solo refuerza los medios para socavar la democracia funcional.

El trasfondo es revelador. En su disensión, el juez John Paul Stevens admitió que "desde hace tiempo hemos sostenido que las corporaciones están amparadas por la Primera Enmienda" —la ga-

rantía constitucional de libertad de expresión, que incluye el apoyo a los candidatos políticos—.

A principios del siglo 20, los teóricos legales y las cortes implementaron el fallo de la corte en 1886 de que las corporaciones —esas "entidades colectivistas legales"— tienen los mismos derechos que las personas de carne y hueso.

Este ataque contra el libera-

lismo clásico fue rotundamente condenado por la raza en extinción de los conservadores. Christopher G. Tiedeman describió el principio como "una amenaza a la libertad del individuo, y a la estabilidad de los estados americanos como gobiernos populares".

Morton Horwitz escribe en su historia legal estándar que el concepto de personalidad corporativa evolucionó a la par que el

desplazamiento del poder de los accionistas hacia los gerentes, y finalmente a la doctrina de que "los poderes de la mesa directiva... Son idénticos a los poderes de la corporación".

En años posteriores los derechos corporativos se expandieron mucho más allá que los de las personas, particularmente mediante los mal llamados "acuerdos de libre comercio". Bajo esos acuerdos, por ejemplo, si General Motors establece una planta en México, puede exigir ser tratada igual que una empresa mexicana ("trato nacional") —a diferencia de que un mexicano de carne y hueso pudiera buscar "trato nacional" en Nueva York, o incluso los derechos humanos mínimos.

Hace un siglo, Woodrow Wilson, en ese entonces un académico, describió un Estados Unidos en el que "grupos comparativamente pequeños de hombres", gerentes corporativos, "ejercen un poder y control sobre la riqueza y las operaciones de negocios del país", convirtiéndose en "rivales del propio Gobierno".

En realidad, esos "grupos pequeños" se han convertido cada vez más en los amos del Gobierno. La corte Roberts les da una dimensión aún mayor.

El fallo de 21 de enero llegó tres días después de otra victoria para la riqueza y el poder: la elección del candidato republicano Scott Brown para reemplazar al finado senador Edward M. Kennedy, el "león liberal" de Massachusetts. La elección de Brown fue presentada como una "reacción populista" contra los elitistas liberales que manejan el Gobierno.

Los datos de la votación revelan una historia diferente.

Una asistencia alta de votantes de los suburbios afluentes y baja en las áreas urbanas demócratas contribuyeron a elegir a Brown. "Un 55% de los votantes republicanos dijeron estar "muy interesados" en la elección, informó la encuesta Wall Street Journal/NBC, "en comparación con 38% de los demócratas".

De forma que los resultados fueron realmente una revuelta contra las políticas del presidente Obama: para los ricos, no estaba haciendo lo suficiente para enriquecerlos aún más, en tanto que para los sectores pobres, estaba haciendo demasiado para lograr ese fin.

La ira popular es perfectamente comprensible, dado que los bancos están prosperando,

gracias a los rescates, mientras el desempleo se ha elevado a 10%.

En la manufactura, uno de cada seis está sin trabajo: un desempleo en el nivel de la Gran Depresión. Con la financiarización creciente de la economía y el desplome en la industria productiva, las perspectivas de recuperar los tipos de empleo que se perdieron son deprimentes.

Brown se presentó como el voto 41 contra el programa de salud pública —esto es, el voto que podría socavar el dominio de la mayoría en el Senado de EE.UU.

Es cierto que el programa de atención médica de Obama fue un factor en la elección de Massachusetts. Los titulares están en lo correcto cuando informan que el público se está volviendo contra el programa.

Las cifras de la encuesta explican por qué: la iniciativa de ley no llega lo suficientemente lejos. La encuesta Wall St. Journal/NBC reveló que la mayoría de los votantes desaprueba el manejo del sistema de salud tanto de los republicanos como de Obama.

Estas cifras se alinean con encuestas nacionales recientes. La opción pública fue favorecida por 56% de los encuestados, y la compra de Medicare a los 55 años de edad por 64%; ambos programas fueron abandonados.

Un 85% cree que el Gobierno debería tener el derecho de negociar los precios de los medicamentos, como en otros países; Obama garantizó a las grandes industrias farmacéuticas que no elegiría esa opción.

Grandes mayorías favorecen el recorte de costos, lo que tiene sentido: los costos per cápita en EE.UU. por atención médica son aproximadamente el doble que en otros países industrializados, y los resultados en términos de salud están en el extremo inferior.

Pero el recorte de costos no puede ser emprendido seriamente cuando se trata con gran generosidad a las corporaciones farmacéuticas, y el sistema de salud está en las manos de aseguradores privados prácticamente no regulados —un sistema costoso peculiar de Estados Unidos—.

El fallo del 21 de enero eleva importantes barreras nuevas a la superación de la grave crisis del cuidado de la salud, o a la solución de asuntos tan críticos como las inminentes crisis ambiental y energética. La brecha entre la opinión pública y la política pública es cada vez mayor. Y el daño a la democracia estadounidense no puede ser exagerado. ■